

ACTA 149-2013

Acta de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Tarrazú, en la Sala de sesiones de la Municipalidad de Tarrazú, San Marcos de Tarrazú, a las dieciséis horas del día seis de marzo del dos mil trece.

MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTES:

REGIDORES PROPIETARIOS:

Señor José Antonio Astúa Quesada (Presidente Municipal), Señora Mayra Naranjo Blanco (Vicepresidenta Municipal), señor Allan Vargas Díaz, señora Martha Blanco Méndez.

REGIDORES SUPLENTES EN CALIDAD DE PROPIETARIOS:

Señor Juan Carlos Sánchez Ureña.

REGIDORES SUPLENTES:

Señora María Luisa Blanco Zúñiga, señor Edgar Ureña Miranda, señor Miguel Sánchez Navarro.

SINDICOS PRESENTES:

No hubo síndicos presentes

FUNCIONARIOS PRESENTES:

Señor Bernardo Barboza Picado, Alcalde Municipal

Señora Daniela Fallas Porras, Secretaria Concejo Municipal.

REGIDORES AUSENTES, DIBIDAMENTE JUSTIFICADOS:

Señor Manuel Umaña Elizondo, señora Vera Guerrero Carvajal.

ARTÍCULO I: APROBACION DE LA AGENDA

Una vez aprobada, se inicia la sesión con base a la siguiente agenda:

1. Lectura y Aprobación de la Agenda.
2. Atención al público.
3. Lectura, discusión, aprobación y firma de actas anteriores.
4. Lectura de Correspondencia.
 - A. Recibida.
 - B. Enviada.
5. Informes.
 - A. Informes de Funcionarios Municipales.
 - B. Informes de Concejos de Distrito.
 - C. Informes de Comisiones y Representaciones.
 - D. Informe del Señor Alcalde.
6. Mociones.
7. Asuntos Varios.

ARTICULO II: ATENCIÓN AL PÚBLICO

Diputado Partido Acción Ciudadana:

Se presenta el señor Gustavo Arias, diputado, y la señora Geannina Dinarte Romero, Asesora.

El señor Presidente Municipal da la bienvenida y agradece la presencia en la Zona, cuando nos dimos cuenta que iba a venir a dar la rendición de cuentas nos interesamos mucho en recibirlo, además pide disculpas por no estar presente el regidor Manuel Umaña, ya que se le presentó una emergencia.

El señor Diputado da las gracias por el recibimiento, es un gusto estar en la Zona, parte del deber como Diputado, es dar una rendición de cuentas y le agrada darlo a Alcaldes y Regidores, por lo que brinda la siguiente exposición, que textualmente indica:

“El diálogo transparente y liberado de cualquier compromiso clientelista, nos ha permitido un acercamiento entre la ciudadanía y los gestores de las políticas públicas para reducir las brechas en el acceso a la información, para facilitar la rendición de cuentas y para fomentar el control ciudadano.

Comisiones Legislativas:

- Comisión de Asuntos Hacendarios:

Después de que, por resolución de la Sala Constitucional, se desechó el proyecto de reforma fiscal llamado de “Solidaridad Tributaria”, la Comisión de Hacendarios se avocó a conocer otros proyectos pendientes en el orden del día; algunos de los cuales tenían un impacto en materia tributaria.

- Comisión Permanente Especial de Nombramientos:

A partir del 1º de mayo del 2012, asumí funciones como integrante de la Comisión de Nombramientos, la cual tiene entre sus competencias, el analizar y rendir un informe al Plenario, sobre las solicitudes de nombramiento o ratificación que presente el Poder Ejecutivo.

- Comisión Especial de Banca para el Desarrollo:

La comisión especial tiene el propósito de analizar la situación actual del Sistema de Banca para el Desarrollo, a fin de determinar las limitaciones, dificultades y potencialidades de la implementación del mismo.

- Comisión Especial Investigadora de la CCSS:

La “Comisión especial que evaluará e investigará las causas, responsabilidades y responsables de los problemas de la Caja Costarricense de Seguro Social y proponga las soluciones y los correctivos necesarios para que esta cumpla los objetivos constitucionales asignados”, se avocó a realizar su trabajo en dos etapas, una de las cuales fue para el proceso de investigación de las causas del problema así como para identificar los responsables; posteriormente, se realizaron una serie de audiencias y sesiones de trabajo para analizar los proyectos de ley que estaban en el orden del día de la comisión.

- Comisión con Potestades Plena II:

Las comisiones legislativas con potestad plena, son reguladas por el reglamento interno de la Asamblea Legislativa, y tienen la facultad de aprobar nueva legislación al comportarse como un pequeño plenario integrado por 19 diputados de diferentes fracciones.

- Plenario Legislativo:

Durante el último semestre, el Parlamento aprobó 75 nuevas leyes.

- Gerencias Temáticas:

Las gerencias temáticas, son una forma de organizar la labor que realiza cada legislador y legisladora, para garantizar una mayor profundidad en los temas de interés y con ello generar mejores resultados tanto en términos de las tareas de control político como de legislación.

Algunos de los principales asuntos que se han abordado, contemplan:

- Financiamiento a MYPIMES y microfinancieras
- Banca para el Desarrollo
- Tipo de Cambio
- Tasas de interés
- Competitividad
- Situación fiscal y sistema tributario.

- Control Político:

El control político es una de las tareas más importantes en el parlamento, porque constituye el ejercicio de la observancia y resguardo del interés nacional y los recursos públicos.

Esta labor incluye el realizar investigaciones, consultas a las autoridades públicas, dar seguimiento a denuncias, indagar temas sensibles y exigir cuentas a quienes ejercen cargos públicos.

Algunos de los principales asuntos que se han abordado, contemplan:

- Reactivación Económica y competitividad
- Monopolios privados
- Tipo de cambio y Política tributaria
- Política de tratados
- Presupuesto Nacional y uso de los recursos públicos
- Casos Liberman y Garnier
- Irrespeto a la independencia judicial
- Situación de la CCSS: Oculta la crisis, el Referéndum y Sostenibilidad Financiera.

- Participación Internacional:

Como parte de las labores legislativas, las y los diputados también tienen la posibilidad de participar en foros, seminarios o talleres a nivel internacional para profundizar sus conocimientos en los temas de interés del parlamento. En mi caso en particular y considerando que ejerzo la gerencia de asuntos económicos, fui invitado a participar como panelista en un seminario que se realizó en el mes de noviembre del 2012 y tuvo lugar en Argentina y que se denominó "Análisis de

la posible estructura de la oficina asesora de Presupuesto Público a los Congresos Nacionales”.

- **Acción Ciudadana:**

Una parte fundamental de éste despacho, ha sido el acercamiento a las comunidades, porque esto nos ha permitido un diálogo franco y respetuoso, que a su vez ha posibilitado la rendición de cuentas y el trabajo en equipo.

Como parte de los retos de incorporar la acción ciudadana en nuestro quehacer, hemos enfrentado la necesidad de informar a la ciudadanía sobre las competencias de las y los legisladores, a fin de desmitificar la imagen de que quien legisla debe llevar ayudas económicas, puentes o calles. Así, poco a poco hemos incurrido en una tarea de educación y concientización, sobre la importancia de la acción ciudadana y de luchar contra el clientelismo político que otros partidos propician.”

El señor Presidente Municipal agradece la exposición brindada, quedan enterados de la labor que realiza. Además manifiesta que ha estado hablando con el diputado Rodolfo Sotomayor para plantearle la necesidad de que incluyan al Cantón en el Presupuesto Nacional, para llevar a cabo un proyecto de importancia, como por ejemplo, el abastecimiento de agua, que resuelve el problema por 30 años, otro proyecto es la compra de una propiedad, el centro de San Marcos está colapsado, además no se ha podido concretar un proyecto de vivienda, vivimos en una Zona productora de café, por lo que ninguna persona va a vender su capital para realizar un proyecto. Existe una finca que se conoce por la finca de Tobias Umaña, actualmente lo tiene el Banco Alemán Platina.

El regidor Ureña Miranda comenta que esta finca está cerca del centro, su topografía es plana y la idea es expandirse para el lado de dicha finca, son 100 hectáreas que no se están trabajando ni están produciendo.

El Diputado Arias manifiesta que puede ofrecer una audiencia con la gerencia de Acueductos y Alcantarillados para que traten el tema del abastecimiento del agua.

El señor Alcalde aclara que los estudios técnicos ya están, lo único que faltaría es el financiamiento.

El Diputado Arias informa que trae el avance de los proyecto del BID, en general todo va muy bien.

El señor Alcalde comenta que en coordinación con Ingenieros del MOPT, están realizando inspecciones en los caminos a intervenir, lo primero que hacen son las necesidades del camino Rodeo – Canet – Cedral.

El Diputado Arias manifiesta que el camino que cumpla con todos los requisitos, ese es el que el BID va a aprobar más rápido, por lo que es importante poner atención.

El señor Presidente Municipal consulta sobre el proyecto de Banca de Desarrollo y la Ley de bebidas con contenido alcohólico.

El Diputado Arias comenta que el proyecto de la banca de desarrollo es para las personas que no son bancables y tienen una supervisión preferencial.

Han estado analizando que el país necesita un Banco de Desarrollo, que ayude a esas personas que más lo necesitan y que no tienen apoyo de los bancos de estado o privados, como por ejemplo, para los caficultores que tienen que combatir la Roya del café, que el crédito sea accesible.

El regidor Ureña Miranda consulta como van a manejar el préstamo para combatir la Roya del café.

EL Diputado Arias comenta que se va a trabajar a través de las Cooperativas.

El señor Presidente Municipal consulta sobre la Ley de bebidas con contenido alcohólico, la Sala Cuarta puso en tutela varios puntos de dicha ley, la consulta es que va a pasar.

La señora Geannina comenta que efectivamente la sala cuarta recibió las apelaciones pero está en espera la resolución.

El señor Presidente Municipal manifiesta que nosotros ya tenemos publicado el proyecto del Reglamento, la duda es si se puede publicar en definitivo y que pasaría si la resolución va a favor de las apelaciones.

La señora Geannina comenta que lo que tendrían que hacer es modificarlo a lo que diga la resolución en firme.

Tienen que estar preparados porque existen varias cosas que podrían modificar la ley, pero en cuanto al reglamento no hay problema en que lo manden a publicar.

Los patentados están apelando que están violando los derechos adquiridos, ya que de patente pasa a licencia, pasa a ser propiedad de la Municipalidad, pero en años anteriores la Sala Cuarta ha dicho que no es un derecho adquirido por que la Municipalidad lo ha regulado, sin embargo, existen cuestiones que tienen derechos dentro de los derechos adquiridos.

El señor Presidente Municipal consulta que en el campo de la distancia, como se toma el radio o como se mide.

La señora Geannina comenta que lo que se pretende es que sea de 400 metros por cualquier lado, pero primero no es retroactivo, si no que son para las próximas licencias, para las zonas rurales podrían afectar, ya que saldrían del centro, además se mide en radio y no en línea recta, así mismo no aplica para restaurantes, supermercados.

El regidor Ureña Miranda comenta que le parece injusto que una cantina de pueblo tenga que pagar lo mismo que un bar en un lugar turístico.

La señora Geannina manifiesta que ese fue uno de los puntos que el Diputado Arias discutió, pero no se tiene una manera de cómo poder regularlo.

Este tema está en un nuevo análisis para corregir esas diferencias, la idea es que el monto a pagar sea por el porcentaje de lo que reportan en la renta.

En restaurantes y supermercados se tiene que aplicar diferente, porque en el impuesto incluirían las comidas o los productos.

Es un tema muy complicado y difícil de manejar.

El Diputado Arias comenta que por dicha razón se solicito a cada Municipalidad su propio reglamento, es un tema muy complicado.

Además agradece la atención brindada.

ARTICULO III: LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACION Y FIRMA DE ACTAS ANTERIORES.

Se procede a la lectura y aprobación de la siguiente acta:

- **Acta de la Sesión Ordinaria 148-2013, del veintisiete de febrero del 2013, la cual se aprueba sin objeciones.**

ARTICULO VI: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

1. Los siguientes jóvenes presentan curriculum para ser representante de la Municipalidad de Tarrazú ante el Comité Cantonal de la Persona Joven:

- Andrés Piedra Fallas
- Lucía Fallas Naranjo
- Diego Badilla Robles
- Sidey Gutierrez
- Sandra Navarro

Los señores regidores conforman una comisión especial para que estudien los curriculums y la próxima sesión nos informen, quedando integrada por la regidora Blanco Méndez y los regidores Ureña Miranda y Sánchez Ureña.

2. El señor Erick Guzmán Vargas, Secretario General a.i del Tribunal Supremo de Elecciones, mediante la circular STSE-0011-2013, comunica que de acuerdo al artículo tercero tomado en la sesión ordinaria 15-2013, celebrada el 5 de febrero del 2013, solicitan que el día previo y día de las elecciones Presidenciales (02/02/2014) no se programen actividades deportivas y/o culturales.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #1: Trasladar la circular STSE-0011-2013 del Tribunal Supremo de Elecciones al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Tarrazú, para que no programen actividades culturales y/o deportivas los días 01 y 02 de febrero del 2014, esto por motivo de las elecciones presidenciales de Costa Rica.

ACUERDO EN FIRME.

3. El Lic. Erick Carvajal Rivera, Director Liceo de San Carlos de Tarrazú, mediante el oficio LRSC-004-2013, comunica el nombramiento por parte del Liceo de San Carlos ante el Comité Cantonal de la Persona Joven, la cual la representante es la joven Sandra Magaly Navarro Castillo.
4. La Fundación Líderes Globales para el Fomento de los Gobiernos Locales, invitan al primer encuentro de líderes locales de América latina para el intercambio de experiencias Municipales con los pueblos de China, del 18 al 26 de mayo del 2013 en varias ciudades de China.
5. La Lida. Lilliam Marín Guillén, Gerente de Área de Fiscalización de Servicios Ambientales y de Energía de la Contraloría General de la República,

mediante el oficio DFOE-AE-0076 (01957), envían el informe acerca de la eficacia del estado para garantizar la calidad del agua en sus diferentes usos.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #2: Trasladar el oficio DFOE-AE-0076 (01957), emitido por el Área de Fiscalización de Servicios Ambientales y de Energía de la Contraloría General de la República, al departamento de Acueducto Municipal, a través del señor Alcalde Municipal, Ing. Bernardo Barboza Picado, con el fin de que analicen el informe acerca de la eficiencia del Estado para garantizar la calidad del agua en sus diferentes usos, y brinden las recomendaciones correspondientes.

ACUERDO EN FIRME.

6. La Asociación de Productores y Micro beneficiadores de café APROMICRO, solicitan la autorización para utilizar el vocablo TARRAZÚ en las diferentes actividades que se realizarán en el festival del café, que se llevará a cabo en el Cantón de León Cortés, del 22 al 24 de marzo del 2013.

Trasladar el acuerdo 5 tomado en la sesión ordinaria 061-2011 del 29 de junio del 2011, donde se autoriza a beneficios, microbeneficios y caficultores de la Zona de los Santos (Tarrazú, Dota y León Cortés) a utilizar el nombre Tarrazú.

7. El señor Alexander Bolaños Alfaro, jefe Administración Tributaria Municipalidad de Tarrazú, envía copia del oficio AT-022-2013, enviado al Director del Área de Salud Los Santos, Ministerio de Salud, solicitando la colaboración para realizar una inspección al salón Los Olivos, específicamente para determinar si cumplen con la salida de emergencia, si está ubicada y en qué lugar se determina la misma.

8. El Departamento Legal de la Municipalidad de Tarrazú, envía los siguientes oficios:

- Oficio ALMT-031-2013, da respuesta a las notas enviadas por la Asociación de Desarrollo Integral de La Sabana, con fecha 26 de diciembre del 2012 y 18 de febrero del 2013, donde envían sugerencias para el Reglamento a la Ley de regulación y comercialización de bebidas con contenido alcohólico, específicamente en los artículos de las patentes temporales de licor, indica que la Ley en su artículo 7, establece que el pago de derechos por licencias temporales será reglamentado por cada Municipalidad.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #3: Trasladar el oficio ALMT-031-2013 emitido por el Departamento Legal de la Municipalidad de Tarrazú a la Asociación de Desarrollo Integral de La Sabana de Tarrazú, donde el departamento brinda el criterio legal sobre las sugerencias realizadas por dicha Asociación, de algunos artículos del Reglamento a la Ley para la regulación y comercialización de bebidas con contenido alcohólico, esto en respuesta a la nota enviada el pasado 18 de febrero del 2013, emitida por el señor Presidente de la Asociación.

ACUERDO EN FIRME.

- Oficio ALMT-048-2013, da respuesta al oficio SM-394-2012, con relación a la demanda laboral de los señores Alexander Bolaños Alfaro y Juan Ramón Umaña Navarro, compra del tajo municipal y demanda presentada por Distribuidora Tarrazú S.A., informa que todos los casos cuentan con sentencia en firme desde hace muchos, por lo que los mismos ya prescribieron por descuido.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #4: De acuerdo al oficio ALMT-048-2013 emitido por el Departamento Legal de la Municipalidad de Tarrazú y con fundamento en el informe este Concejo Municipal da por cerrado los siguientes casos:

- **Demandas laborales presentadas por el señor Alexander Bolaños Alfaro y Juan Ramón Umaña Navarro, ambos funcionarios municipales.**
- **Compra del Tajo Municipal, ubicado en Bajo los Godínez, san Lorenzo.**
- **Demanda presentada por Distribuidora Tarrazú S.A.**

Además salva responsabilidades ya que le correspondía a la Administración anterior, dar seguimiento a estos casos.

ACUERDO EN FIRME.

Acuerdo #5: Solicitar al señor Auditor Interno, Lic. Fabio Vargas Navarro, una investigación sobre las contrataciones dadas en el año 2009 de los puestos de jefatura del departamento de Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal y Control Urbano, basado en el Manual de Puestos de la Municipalidad y sus grados académicos, si cumplen con lo correspondiente; además indicar que procede si se detecta si un funcionario fue nombrado incumpliendo con los requisitos establecidos en el Manual, o bien consultar a la Contraloría General de la República que procede en estos casos, esto si dicha Institución tiene competencia en el tema antes indicado.

ACUERDO EN FIRME.

9. El señor José Meza Rodríguez, Inspector MOPT Los Santos, mediante el oficio RLS-2013-052, hace referencia al oficio SM-085-2013, donde informan sobre acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Tarrazú, comunica que para darle el debido trámite a la solicitud, el Director de la Región I, Ing. Rodolfo Sandí Morales, hizo llegar al señor Alcalde, en el mes de setiembre del 2012, una instrucción mediante oficio RC-2011-1319, en el cual se explica el procedimiento a seguir para gestionar obras cantonales mediante las modalidades de Administración, Solicitud de Servicios y Convenios, por lo tanto, sugiere acatar dicha instrucción con el objetivo de lograr la realización de este trabajo tan necesario para los vecinos de la comunidad de Nápoles de Tarrazú.

10. El señor Danilo Calvo Monge, Director Ejecutivo del Centro Agrícola Cantonal de Tarrazú, transcribe acuerdo N° 2, tomado por la Junta Directiva en su sesión 474 realizada el 25 de febrero del 2013, donde acuerdan enviar nota a la Municipalidad de Tarrazú, Coopedota, Coopetarrazú y UPAS, informando sobre el apoyo a la declaración de emergencias sobre la enfermedad de la Roya en la Zona de los Santos.

Los señores regidores solicitan enviar copia del acuerdo.

11. La Radio Cultural de Los Santos y el Instituto Costarricense de Enseñanza Radiofónica (ICER), invitan a la Asamblea General Ordinaria de la Radio Cultural de los Santos, Filial de la Asociación ICER, el día 15 de marzo del 2013 a partir de las 5 de la tarde en las instalaciones de la Radio Cultural de los Santos.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #6: Nombrar al regidor Manuel Umaña Elizondo, como representante del Concejo Municipal ante la Radio Cultural los Santos, en su Asamblea Ordinaria, el día 15 de marzo del 2013.

ACUERDO EN FIRME.

12. El Departamento Legal de la Municipalidad de Tarrazú y Administración Tributaria, envían copia del oficio ALMT-049-2013, dan respuesta al oficio SM-086-2013, referente al acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Tarrazú, en sesión ordinaria 147-2013, sobre las sugerencias emitidas por parte de los patentados de la Municipalidad al Reglamento a la Ley de bebidas con contenido alcohólico de la Municipalidad de Tarrazú.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #7: Trasladar el oficio ALMT-049-2013 emitido por el Departamento Legal de la Municipalidad de Tarrazú a los patentados de licor del Cantón de Tarrazú, donde el departamento brinda el criterio legal sobre las sugerencias realizadas por dichos patentados, de algunos artículos del Reglamento a la Ley para la regulación y comercialización de bebidas con contenido alcohólico, esto en respuesta a la nota enviada en el pasado mes de febrero del 2013.

ACUERDO EN FIRME.

13. Los vecinos de la comunidad de San Ramón de Tarrazú agradece por el trabajo realizado en el camino que comunica a Naranjillo con San Joaquín.

14. El Departamento de la Condición de la Mujer de la Municipalidad de Tarrazú envía informe sobre la Red de Atención Progresiva para el cuidado integral de las personas Adultas Mayores en Costa Rica.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #8: Invitar al señor Sady Jiménez Solís, Administrador del Hogar de Ancianos de Tarrazú, a la sesión extraordinaria del 14 de marzo del 2013 de 4 a 5 p.m., con el fin de que nos explique más detalladamente sobre la Red de Atención Progresiva para el Cuido Integral de las Personas Adultas Mayores en Costa Rica (CONAPAM).

Además invitar a los Departamentos de Contabilidad, Tesorería y Condición de la Mujer, ya que van a estar directamente involucrados en dicho proyecto.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

El señor Presidente Municipal informa que llegó notificación de la Sala Cuarta, sobre el caso del camino denominado como Marcos Prado, se le debe de dar respuesta en el plazo indicado.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #9: Solicitar al Departamento Legal, por medio del señor Alcalde Municipal, Ing. Bernardo Barboza Picado, para que brinde la respuesta sobre la sentencia presentada por la Sala Cuarta, con relación a dar respuesta al señor Marcos Abarca Prado (CC: Marcos Prado), sobre si el camino denominado Marcos Prado es público o privado.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

NOTA: Se informa sobre la correspondencia emitida la semana anterior.

ARTÍCULO V: INFORMES

A. Informes de Funcionarios Municipales:

No hay informes en este espacio.

B. Informes de Concejos de Distrito:

No hay informes en este espacio.

C. Informes de Comisiones y Representaciones:

Comisión adjudicadora: la señora secretaria informa que el 06 de marzo del 2013 se procedió a la siguiente adjudicación:

- 2013CD-000008-01: encargado del mantenimiento del Edificio Municipal. Se adjudica al señor Manuel Brenes Bonilla por un monto de ¢810.000.00 por un lapso de 4 meses, con pagos mensuales de ¢202.500.00.

Comisión Reglamento: el regidor Sánchez Ureña informa que se reunieron el lunes pasado, se reviso las sugerencias enviadas por la Asociación de Desarrollo Integral de La Sabana y los patentados de licores, al Reglamento a la Ley de bebidas con contenido alcohólico.

D. Informe del Señor Alcalde Municipal:

1. Acuerdo #10: De acuerdo al informe presentado por el señor Alcalde y el oficio PM-006-2013, emitido por el departamento de Proveduría, se acuerdan los siguientes pagos:

Nº de contratación	Proveedor	Monto	Objeto
2013CD-000001-0002900001	Distribuidora TECNIPROV S.A.	¢1.382.636.59	Compra de materiales de oficina, procedimiento realizado mediante la plataforma de Mer-Link
2013CD-000009-01	Alfredo Navarro Jiménez	¢2.100.000.00	Guarda del vertedero municipal y limpieza de vías en el casco central del Distrito de San Marcos durante los fines de semana, por un periodo de siete meses, se paga ¢300.000.00 por mes
2013CD-000010-01	José Fabio Zúñiga	¢2.000.000.00	Personal de apoyo en el

	Gamboa		departamento de Catastro en el proyecto de valoración por un periodo de seis meses.
--	---------------	--	--

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

2. Coopesanmarcos R.L ya deposito el dinero para el pago del nuevo Camión Recolector.
3. Se está realizando el inventario de necesidades del camino de Canet, para el proyecto del BID.
4. Inspeccionando el lote de Santa Cecilia, existen unos encinos dentro del lote, se consulto al MINAET para la tala y nos indicaron que son tres, pero nos están pidiendo varios requisitos, para la construcción de la Red de Cuido se quiere ubicar para no cortar árboles, además va a conversar con el Director Ejecutivo del Centro Agrícola Cantonal de Tarrazú para cambiar el lote y que nos puedan dar uno que no cuente con árboles a talar, esto para no tener problemas al tener que pedir permiso para cortarlos.
5. Hace entrega de la rendición de cuentas del año 2012, por lo que pide sesión extraordinaria para dar una exposición.

Los señores regidores consideran que el día jueves 14 de marzo, se puede realizar en la misma sesión que la revisión de la Red de adulto mayor, pero a las 5 de la tarde.

ARTICULO VI: MOCIONES

Moción escrita presentada por el regidor Allan Vargas Díaz, que textualmente dice:

“Moción de: Semillas Transgénicas.

Texto de la moción: Con base en la necesidad de conocer el tema sobre las semillas transgénicas, mociono para que este Concejo habilite una sesión extraordinaria donde participen grupos de interés representativos de los sectores y debatir civilizadamente el tema, ya que existe desconocimiento y controversia al respecto y es preferible alcanzar el consenso sobre la decisión que se vaya a tomar. De no proceder con esta moción, solicito recibir en sesión ordinaria a la ONG Bloque Verde, calificada con profesionales en la materia además que participen algunos ingenieros locales. De ser aprobada esta moción, se dispense del trámite de comisión.

Acuerdo #11: Aprobar la moción presentada por el regidor Vargas Díaz, por lo tanto se programará una sesión extraordinaria para tratar el tema de las semillas transgénicas.

ACUERDO EN FIRME.

ARTÍCULO VII: ASUNTOS VARIOS

1. La regidora Blanco Méndez consulta al señor Alcalde que en El Rodeo cerca de la plaza se están construyendo dos casas, la consulta es si no existe problema por estar cerca del Cerro.

El señor Alcalde aclara que cuentan con los permisos de construcción y no existe problema que se construya cerca del cerro, ya que no está en área de protección

2. El regidor Ureña Miranda consulta que si se contemplo dentro del Reglamento a la Ley de bebidas con contenido alcohólico la Ley Seca para Semana Santa, ya que considera importante que se incluya.

Los señores regidores comentan que no se incluyo ningún artículo sobre dicho tema, además solicitan al señor Alcalde averiguar sobre el mismo.

3. La regidora Naranjo Blanco comenta que mucha gente habla que el parque se encuentra muy abandonado, la iluminación es casi inexistente, el kiosco está dañado, le hace falta pintura y las fuentes no están funcionando.

El señor Alcalde manifiesta que existe un proyecto de iluminación, sobre las zonas verdes, en estos momentos el caudal está muy bajo, por lo tanto no se ha regado.

El regidor Sánchez Ureña considera importante que la Municipalidad haga un proyecto para que el parque tome vida y sea un más familiar y atractivo.

El señor Presidente Municipal cree que para la próxima modificación presupuestaria se pueda incluir un rubro para el mejoramiento del parque.

4. El regidor Sánchez Ureña consulta si se está dando seguimiento a la presentación que realizó el señor Eliécer Ureña.

El señor Presidente Municipal comenta que es el Concejo quién le tiene que dar seguimiento, pero antes debemos de priorizar los proyectos, por lo tanto, solicita al señor Alcalde, que autorice a algún funcionario para que nos ayude a montar el proyecto.

5. El regidor Sánchez Navarro comenta sobre el recibimiento de la antorcha de los Juegos Centroamericanos el pasado 24 de febrero, el Comité Organizador estuvo muy agradecida por las actividades realizadas, les gusto mucho todo lo que se preparó, tanto hasta que le dijeron que fue el mejor recibimiento que habían tenido.

En realidad todos estuvieron muy agradecidos por todo lo coordinado.

Sugiere que se le envié nota de agradecimiento a las bandas y grupos participantes, y niños del Centro Educativo León Cortés Castro, por ir a traer la antorcha.

Sin más asuntos que tratar finaliza la sesión a las veinte horas minutos del día.

Daniela Fallas Porras
SECRETARIA

José Antonio Astúa Quesada
PRESIDENTE